

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**9728** Orden SSI/1828/2015, de 3 de septiembre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Por Orden SSI/1049/2014, de 9 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 20), fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Concluida la fase de oposición del proceso selectivo, por Orden SSI/462/2015, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18), fue hecha pública la relación de aspirantes que habían superado dicha fase. Por Orden de este Departamento de 30 de marzo de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares de los citados aspirantes.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de septiembre de 2015.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

## ANEXO

NOPS	NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	MINISTERIO. CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA. LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO.PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	4530453757 A1209	GUTIÉRREZ, LOBÓN, MARÍA DEL MAR	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	5272785 24 6.069,00
2	5144879713 A1209	HERNÁNDEZ CUCHI, SANDRA ELENA	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS	MADRID MADRID TÉCNICA SUPERIOR	2379085 24 6.069,00
3	5339221302 A1209	SANCHO ALPARES, MIGUEL ÁNGEL	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	MADRID MADRID TÉCNICO SUPERIOR	5053676 24 6.069,00
4	4495702735 A1209	BLANCO MÉNDEZ, MARÍA LUISA	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA. AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SEVILLA SEVILLA JEFA DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN FARMACEÚTICA Y CONTROL DE DROGAS	4787916 24 8.109,78
5	0811027702 A1209	RIVAS BOYERO, ÁNGEL ANIBAL	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS. AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA JEFE DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN FARMACEÚTICA Y CONTROL DE DROGAS	4787927 24 8.109,78

NOFS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C: Específico: Complemento Específico